



PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICO ADMINISTRATIVO (PAA)

CONVOCATORIA INTERNACIONAL

MOVILIDAD DE DOCENTE, INVESTIGADOR Y ADMINISTRATIVO

Coordinación PAA	Silvia Quispe Prieto
Universidad	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
Dirección	Av. Miraflores S/N
Teléfono	583000 /968392178
e-mail	criscos_paa@unjbg.edu.pe

I ETAPA	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMESTRE 2019 I	
ACTIVIDAD	FECHA
Confirmación de plazas por universidades para el semestre 2019	01 marzo hasta el 08 marzo
Difusión y postulación a Convocatoria del PAA	12 marzo hasta 15 abril
Presentación de postulantes a la coordinación PAA de CRISCOS.	15 – 19 de abril
Selección de postulantes (coordinación con universidades origen y destino)	22. - 24 abril
Comunicación de resultados a Coordinación PAA	25 de abril
Publicación de Resultados	28 de abril
Desarrollo y duración de Movilidad	Coordinada entre universidades
Reunión PAA, en la U. Nacional de San Luis, Argentina.	15 y 16 de mayo de 2019



II ETAPA	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMESTRE 2019 I	
ACTIVIDAD	FECHA
Difusión y postulación a Convocatoria del PAA (De plazas vacantes no ocupadas)	Abierta desde 27 abril
Presentación de postulantes a la coordinación de CRISCOS	Desde 27 abril hasta antes de concluir el semestre académico 2019 I en la respectiva universidad
Selección de postulantes (coordinación con universidades origen y destino)	Hasta antes de concluir el semestre académico 2019 I en la respectiva universidad
Comunicación de resultados a Coordinación PAA	Hasta antes de concluir el semestre académico 2019 I en la respectiva universidad.
Desarrollo y duración de Movilidad	Coordinada entre universidades
Publicación de resultados y vacantes disponibles	Mensual desde abril a agosto

REQUISITOS BASICOS PARA POSTULAR

- Los docentes/ investigadores y/o administrativos que se encuentran en ejercicio en las universidades miembros de CRISCOS
- Los docentes/ investigadores y/o administrativos deben presentar la documentación solicitada (Formulario de postulación y documentos anexos: CV, Documento de identidad en UN SOLO ARCHIVO).
- Los postulante tienen opción a la oferta de vacantes de un país diferente al suyo.

RESPONSABILIDADES A ASUMIR

- Las universidades deben propiciar y facilitar el intercambio de información referente a las actividades propuestas
- Asegurar al docente/investigador ó administrativo el alojamiento y la alimentación necesarios por el tiempo que dure el intercambio e integrarlo al nuevo ambiente de trabajo universitario.
- El docente/investigador ó administrativo ejecuta el cronograma, plan de actividades propuesto en la universidad destino y al término presentará el informe final basado en su plan de trabajo consignando fotos ó video, ante la universidad destino con copia a la universidad origen.
- La universidad de origen elevará documento anexando el mencionado informe de movilidad a la Coordinación PAA, el cual puede también ser enviado mediante correo electrónico (escaneado).
- La Coordinación PAA elevará informe de movilidad de docente /investigador y administrativo a la Secretaria Ejecutiva- CRISCOS para que se emita la certificación de la movilidad realizada y así mismo registrara en la base de datos a fin de emitirlo la información a la Secretaria permanente
- El becario CRISCOS asume compromiso de apoyar en difusión del Programa de Movilidad PAA de CRISCOS.



CRITERIOS PARA ASIGNAR BENEFICIARIOS

- En las universidades de origen la preselección del docente es en base a criterios de especialidad, experiencia laboral , académica y normas vigentes de sus universidades.
- En la I etapa de la convocatoria cada universidad postula el número que oferta, las universidades enviaran sus postulantes a la coordinación PAA, para que sean emitidas a las universidades destinos, cuyo archivo especifica según corresponda con el término docente/investigador ó administrativo y nombre del postulante.
- Cada universidad destino realizará el proceso de selección de postulantes según sus normas e intereses universitarios.
- Si el postulante no es seleccionado tiene opción inmediata de postular a su segunda opción o la universidad origen cambiar de postulante dentro de las fechas del cronograma
- Si la universidad origen aún no ha cubierto el número de postulantes que debe colocar, tiene opción a participar en la II etapa de la convocatoria. La coordinación PAA actualizará la base de manera mensual para tener información actualizada de vacantes disponibles.
- Considerar un máximo de duración de movilidad de 15 días.